



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003722-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Eva Ceballos Marroquín y Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, relativa a si se ha presentado alguna queja o sugerencia, y, en caso afirmativo, cuántas, relativas a qué asunto cada una de ellas y centro donde se han producido, y si existe algún mecanismo por parte de la Junta de Castilla y León que permita hacer un seguimiento y evaluación del funcionamiento y desarrollo del Programa Conciliamos, y, en caso afirmativo, cuáles son las conclusiones en los años citados, en relación con el Programa Conciliamos, para cada uno de los años 2024 y 2025.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de julio de 2025, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/003457 a PE/003723.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de julio de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Eva Ceballos Marroquín, Soraya Blázquez Domínguez, Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

Para cada uno de los años 2024 y 2025 y en relación con el Programa Conciliamos:

- ¿Se ha presentado alguna queja o sugerencia? En caso afirmativo, cuántas, relativas a qué asunto cada una de ellas y centro donde se han producido.
- ¿Existe algún mecanismo por parte de la Junta de Castilla y León que permita hacer un seguimiento y evaluación del funcionamiento y desarrollo del Programa Conciliamos? En caso afirmativo, ¿cuáles son las conclusiones en los años citados?

Valladolid a 24 de junio de 2025

Las Procuradoras

Eva Ceballos Marroquín,

Soraya Blázquez Domínguez

